



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

C I R C U L A R CSJATC25-52

FECHA : 5 de marzo de 2025

PARA : FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ATLÁNTICO

ASUNTO: **“Pone en conocimiento canales de comunicación con la Policía Metropolitana de Barranquilla respecto de realización de audiencias con personas privadas de la libertad”**

Respetados funcionarios judiciales,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, en cumplimiento de los compromisos fijados en la mesa de coordinación y articulación para tratar casos priorizados bajo los criterios de mayor impacto social, peligrosidad del agente, entre otros, en el sector justicia de Barranquilla y audiencias fallidas en materia penal en la Seccional<sup>1</sup> realizada el día miércoles 26 de febrero de 2025, le informamos que por Oficio No. GS-2025- 026632 /COMAN-SUBCO – 20.1 del 4 de marzo de 2025, la Policía Metropolitana de Barranquilla informó lo siguiente:

*“En atención a los compromisos adquiridos de acuerdo con la reunión realizada el día 26 de febrero del presente año, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a su despacho la información solicitada así:*

- *El funcionario policial encargado de llevar la matriz de los PPL (Personas Privadas de la Libertad) que se encuentran reclusos en las diferentes estaciones de policías es el señor Subintendente KEVIN JESUS PALMERA ALFONSO ubicable al abonado telefónico 3045597036 y correo institucional [citacionesjudiciales.mebar@policia.gov.co](mailto:citacionesjudiciales.mebar@policia.gov.co)*
- *El funcionario policial encargado de las citaciones judiciales para policías es la señorita Patrullera JENIFFER SCHOONEWOLFF LEIVA ubicable al abonado telefónico 3006995470 y correo institucional [mebar.qutah-cit@policia.gov.co](mailto:mebar.qutah-cit@policia.gov.co)*

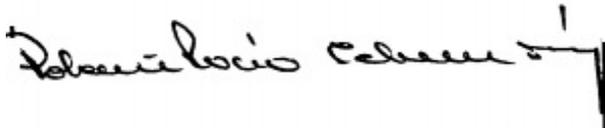
<sup>1</sup> Puesta a consideración de la Sala de la corporación del cinco ](05) de marzo de 2025  
Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico. Colombia



Circular No. 2

*Para esto con el fin de que se tenga conocimiento los funcionarios y medios para las respectivas citaciones judiciales”*

Cordialmente,



**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

M.P. PRCR/MFRT

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)